



Centralizar supervisión trae sobrecarga

Ven deficiencias en regulación antilavado en sector inmobiliario

Arturo Rojas
arturo.rojas@eleconomista.mx

El informe del Índice de Opacidad en la Propiedad Inmobiliaria (OREO, por su sigla en inglés) 2025, elaborado por el Anti-Corruption Data Collective y Transparencia Internacional, expuso las deficiencias en la regulación contra el lavado de dinero en el sector inmobiliario de México pues, según el documento, el país carece de medidas adecuadas para garantizar la transparencia en la propiedad de bienes raíces y presenta vacíos legales que pueden facilitar operaciones financieras irregulares.

México se encontró en el rango de 5 y 6.99 puntos, siendo el puntaje más bajo una mayor vulnerabilidad a la opacidad en la propiedad inmobiliaria y la posibilidad de que actividades ilícitas, como el blanqueo de capitales, sean más fáciles de llevar a cabo en ese país. El puntaje más alto indica un marco robusto y efectivo para la transparencia.

El reporte evalúa la disponibilidad de información sobre registros de propiedad en diversas jurisdicciones. Se explicó que en el caso de México, “los datos inmobiliarios no se proporcionan de manera consistente en línea en todas las entidades federativas”.

Según el trabajo, uno de los hallazgos más preocupantes es la falta de un marco robusto para la identificación de beneficiarios finales en la compra de bienes inmuebles.

Información fragmentada

Por otro lado, se indicó que, a pesar de que la propiedad legal suele estar registrada, en México no se cuenta con un requerimiento que obligue a

México se encuentra por debajo del promedio en la evaluación del Índice OREO, junto con otros países como Brasil, Canadá, China, Rusia, Turquía y EU.

la recolección de información sobre los propietarios beneficiarios de todas las entidades legales durante la registración de propiedades. Según el texto, la falta de información permite que individuos con antecedentes delictivos puedan adquirir y vender propiedades de manera anónima.

“Incluso cuando se registra la información, esta suele estar fragmentada en múltiples registros, con diferentes barreras de accesibilidad. En muchos casos, las empresas extranjeras no tienen que registrarse ni declarar a sus beneficiarios finales en el registro”, precisó el OREO Index, sin embargo, en el contexto global, se indicó que este problema no es exclusivo de México, ya que grandes economías y centros financieros como Australia y Estados Unidos también muestran puntajes preocupantes en temas de transparencia y regulación.

Además, se indicó que centralizar la supervisión bajo una sola autoridad gubernamental puede sobrecargar los recursos y dificulta la gestión eficaz de un gran número de entidades. “Por ejemplo, en su última evaluación mutua de México, el GAFI informó que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) tenía la tarea de supervisar a alrededor de 64,000 entidades y profesionales, lo que dificultaba las inspecciones exhaustivas”, dijeron Anti-Corruption Data Collective y Transparencia Internacional.